

Guayaquil, 15 de Abril del 2013

Señores
INMOAGRO INDUSTRIA CURICO S.A.
Ciudad.-

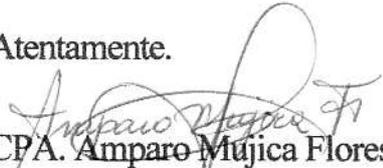
INFORME DE COMISARIO

En cumplimiento de mis obligaciones de comisario de la compañía y en base a lo establecido **en el Art. 273 numeral segundo de la ley de compañías le comunico:**

- A) Que los estados financieros surgen de los registros contables de la compañía, los mismos que son llevados de acuerdo a los principios de la contabilidad, a las disposiciones de la ley y sus reglamentos.
- B) No ha existidos ningún obstáculo, por parte de las personas responsables de la administración, para que se me proporcione la información necesaria, a fin de realizar verificaciones correspondientes.
- C) He revisado el Balance General y el Estados de Pérdidas y Ganancias con sus **respectivos anexos al 31 de diciembre del 2012** encontrando Conformidad entre los registros contables y los mencionados estados.

Es todo cuanto puedo informar en relación a la verificación contable correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Atentamente.


CPA. Amparo Mujica Flores
COMISARIO
C.I.: 0914897848